

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

Alexandre y C. A

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion.

GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en composura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF

LEGITIMOS A 7 DUROS.

Se vende

Una accion de la Compañía TAORO de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava.

En esta imprenta darán razon.

Aviso

Persona formal, con titulo facultativo de garantía, se ofrece para la administracion de toda clase de bienes, gestion de cualquier asunto y consultas jurídicas.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Importante

LOS AYUNTAMIENTOS

AGENCIA DE CONSULTAS

SOBRE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y QUINTAS.

San Lucas núm. 9.

(25)

EL PIRATA.

NOVELA ORIGINAL

DE

WALTER SCOTT.

no obstante, y para evitar una recaída su hijo, evitó cuidadosamente hablarle de un asunto que tanto le había molestado y conmovido.

Así que Mordaunt Mertoum vióse á solas consigo mismo, se puso á discurrir sobre el nuevo amigo que la había proporcionado el mar; luego de reflexionar largo tiempo cayó en la cuenta de que sin saber por que, sin que él pudiera explicárselo, el forastero no le era simpático. Le pareció que en el carácter de aquel hombre había cierta cosa extraña que lo hacia repulsivo; era guapo, tenía maneras francas y de un gran atractivo; pero á pesar de todo esto, notábase en él cierta pretension de superioridad desagradable para Mordaunt.

Así es que, á pesar de sus aficiones dedicadas por el placer de la caza, y aún

Coches Landos.

Se alquilan en la calle de la Carnicería trancera á la plaza de la Iglesia, ó en la del Clavel número 6, esquina á la de San Pedro Alcántara.

Vino tinto

Superior de 1.ª calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tigre frente á la Capilla.

Tambien los hay secos á precios módicos.

Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

Se dá clase de

gimnasia, música y de velocipedo, por dos pesetas mensuales, en la calle del Castillo núm. 90 (accessoria).

Se alquila

para veranear una de las mejores casas del pueblo de Tegueste.—Darán razon en la Laguna calle de San Agustin núm. 15.

Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a)
Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad La Benéfica, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos
Barbería de JOSÉ ARADO.

GUANO QUIMICO ESPECIAL PARA FRUTOS

El mejor que se conoce y el que tan brillantes resultados ha dado en esta Provincia, se halla de venta en el almacén de Aureliano Yanes, Castillo 31.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

alegrándose de poseer una escopeta española, sentía, sin embargo, ciertos escrúpulos por la forma en que la había adquirido.

—Yo no debía haber aceptado,—se decía—pues tal vez el capitán me la ofreció en pago del servicio que le presté. Sin embargo me la ofreció con tan buen modo, que hubiera sido una grosería rehusarla. ¡Qué lástima que este capitán no me sea simpático!

Con todo, un buen día de caza le reconcilió con su escopeta, y quedó convencido de que todas las demás eran unos escopetuchos comparadas con la suya. Pero le parecía triste ocupacion el verse reducido á tirar á las gaviotas y á los lobos marinos, habiendo franceses y españoles á quienes atacar, barcos que tomar al abordaje y timoneles á quienes acertar con su escopeta.

Su padre le había hablado de salir de las islas, y su inesperienza no le permitía pensar en otra vida que en la del mar, con el que estaba familiarizado desde su niñez, y su ambicion no era otra que arrostrar los peligros y las fatigas de una pesca en Groenlandia, adonde los sehetlandeses iban á buscar sus más peligrosas aventuras. Desde que se había

Atencion

EN EL ESTABLECIMIENTO CALLE DEL NORTE NUM. 2

Se encuentra una gran variedad de Galletas de todas clases y además Salmon Semola Langostas en latas de 1 bl. Manteca de cerdo, Queso de bola y patagnas, Langostinos, Dulces en latas de 1 lb., Pastillas de goma, Arroz, Azúcar, Jamones, Bacalao, Velas, Aceite de olivo, Sal en paquetes de 1 lb., Anchoas en aceite, Alpiste, Almidon, Petroleo, Aceitunas, etc. etc.

SE COMPONEN

Máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por seis meses, en la calle de la Laguna número 21.

Se alquila una buena casa para veranear en los RODEOS.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Pianos

Pleyel Woolfe & C.ª.
Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonfán. Calle de la Rosa núm. 32.

SASTRERIA DE

Blas Gonzalez

Hay colocacion para operarias de prendas de mangas.

Semilla inglesa de tomates

Forma manzana.—Se produce en racimos. De venta en el establecimiento calle del Castillo núm. 46. Precio 20 rvn. la onza. En la Orotava, establecimiento de D. José Gutierrez Barlett.

FELIX GONZALEZ ACOSTA ha trasladado su colegio de 1.ª enseñanza, de la calle de Jesus Nazareno á la de Santa Rita número 24. Horas de 7 á 9 de la noche.

declarado la guerra, las proezas de sir Drake, del capitán Mordaunt y de otros célebres aventureros tenían muy impresionada su imaginacion; y la oferta de Cleveland de tomarle á su bordo no se iba de su memoria. Pero aunque esta perspectiva le parecía lisonjera, disgustábase la duda de si una navegacion larga notaría en su capitán algo que le disgustase, pues comprendía que era terco y que podría ser despótico, estando su amabilidad, como había notado, mezclada con cierto aire de superioridad.

Sin embargo, aun después de hacerse á sí mismo estas objeciones, se decía que si pudiera obtener el consentimiento de su padre, se embarcaría en busca de novedades y aventuras extraordinarias, prometiéndose realizar tales hazañas que diesen materia á muchas conversaciones á sus amigos de Burgh-Westra y las llenasen de admiracion. Aquella era la recompensa que se prometía para sus trabajos y para sus peligros, pues la casa de Magnus Troil tenía una influencia mágica para sus pensamientos.

Ocurriósele algunas veces á Mordaunt contar la conversacion que había tenido con el capitán Cleveland y la proposición que éste le había hecho; pero lo poco que

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Su dueño D. Juan Gutierrez, participa al público haberla trasladado de la calle de Santa Rosa núm. 10 y 12 en donde se hallaba establecida, á la plaza de la Constitucion núm. 5 y 6.

Tambien el mismo señor ha instalado en la accesoria de la casa núm. 5 de la referida plaza, su taller de relojería situado antes en la calle de S. Francisco núm. 20.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	765.60
Termómetro á la sombra	22.8
Humedad relativa	50.7
Viento	E S E
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 24 horas, milímetros	0.0
Cielo, parte cubierta	0 décimas
Temperatura máxima de ayer.	26.0
Id. mínima de anoche	18.7
Estado del mar.	Llano

BANCO DE ESPAÑA

Cambios á que esta Sucursal TOMA en el dia de hoy letras sobre

Espana, 4 dñ á 0'15 p g Dinero.	
Londres, vista, pta 28.19 por L. Papel.	
— 8 dñ " 28.17	
— 60 dñ " 28.06	
— 90 dñ " 28	
Paris, vista, á 11.90 p g	
— 8 dñ á 11.83 "	
Descuento: En el Banco, á 5' p g anual	

REGISTRO CIVIL

MAYO 21

Nacimientos registrados

Juan Ramos y Suarez
Leandro Santana y Gomez.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Epitacio
Santo de mañana San Juan de Prado

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosari o.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada.

de él le había hablado había producido mal efecto al Sr. Mertoum y había desanimado de tal modo á Mordaunt que no se atrevía á tocar, ni aun indirectamente, aquel punto. Parecía que sería más conveniente hablarle de ello cuando llegase el segundo barco de Cleveland y éste le reiterase su ofrecimiento.

Pero transcurrieron semanas y meses y Mordaunt no oyó hablar del capitán; sólo supo, por Bryce, que residía en Burgh-Westra como individuo de la familia. Sorprendióle esta noticia, y aunque en razon á la ilimitada hospitalidad de los habitantes de aquellas islas y que Magnus Troil ejercía más que nadie, parecía natural que Cleveland permaneciera en casa del udaller mientras se arreglasen sus asuntos; encontraba extraordinario que no hubiera ido más al Norte para informarse de su barco en conserva, ó que no hubiera fijado su residencia en Larwak, adonde los barcos pescadores llevan muchas veces noticias de las costas de Holanda y de Escocia. Y además, ¿cómo no recogía la caja que había depositado en Yarlshof? Aun más: Mordaunt creía que hubiera sido un acto de atención de parte del capitán el enviarle á lo ménos algún recado en prueba de que no olvidaba el servicio

cargados de ultimar los trabajos preliminares para la construcción de una plaza de toros en esta ciudad; acordando que en el mismo Hotel y para las 8 de la noche del martes se citara á todos los accionistas con objeto de dejar constituida la sociedad y poder comenzar las obras el 1.º del próximo mes de junio.

Las acciones quedaron cubiertas en su totalidad, si bien los que tomaron mayor número están dispuestos á ceder á todo el que lo desee algunas de ellas.

Anoche comenzaron los paseos en nuestra hermosa alameda del Príncipe, amenizados por la charanga de Cazadores.

Por el delito de cohecho ha sido condenado á las penas de 1 año 8 meses y 21 días de presidio correccional y 8 años y 1 día de inhabilitación absoluta temporal, con suspensión de cargo público, el capitán de la reserva gratuita de Guía D. Carlos Calderín Perera.

En reparaciones de las plazas del Príncipe y de Weyler, calle de S. Francisco y alcantarilla de la del Sol, invirtió el Ayuntamiento durante la última semana la cantidad de 175'86 pesetas.

El 2.º teniente de infantería D. Ubaldo Gutiérrez Marrero, ha sido declarado apto para el ascenso.

Mañana se verá en juicio oral la causa instruida por amenaza á un agente de la autoridad, contra Antonio Correa, súbdito portugués.

De Europa.

Londres 11.—Mr. Goschen ha declarado que el Gobierno inglés aceptará la invitación de los Estados Unidos y estará representado en la conferencia del bimetallismo, sin comprometerse á favorecer ningún sistema.

San Petersburgo 11.—El general Gresser, prefecto de esta capital, de cuyo envenenamiento ha dado noticia el telégrafo, falleció hoy á las cinco y treinta de la tarde.

Circula el rumor de que el médico Catochtkousky, que le propinó inyecciones de vitalina, ha sido detenido en Portland.

Paris 12.—Anoche se celebró la inauguración del Congreso católico. En ella, el presidente, M. Furinae, pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

El orador deploró las divisiones actuales que corren á la Francia cristiana. Hablando de la situación política presente, declaró que el Gobierno no es á la dinamita ni á la anarquía á quien más teme. «Es á nosotros,» exclamó.

Después continuó predicando la unión y la resistencia legal.

«Los enemigos de la religión, dijo, encontrarán á su paso con quien luchar, no á uno solo, sino á los noventa obispos que existen en Francia. Perseveremos en esta fé y energía, y Dios nos dará la victoria.»

Paris 12.—Un despacho de Bruselas confirma que la Cámara aprobó, por cerca de cien votos de mayoría, la revisión del art. 1.º de la Constitución, dividiendo Bélgica en nueve provincias.

Paris 12.—Los despachos de Berna dicen que el Consejo federal suizo está resuelto á tomar la iniciativa para la fundación de una Liga internacional, que tenga por objeto la publicación de todos los tratados internacionales.

Roma 12.—Segun el periódico *La Capital*, el gabinete de cuya formación se halla encargado el Sr. Giolitti, no puede ser viable.

Paris 13.—El célebre anarquista Ravachol fué trasladado anoche á Saint-Etienne.

La conducción se hizo con el mayor sigilo, habiéndose adoptado todo género de precauciones.

Numeroso gentío se dirige al hospital donde se encuentra el cadáver de Verry, con objeto de acompañarle hasta la iglesia de San José, donde se le harán los funerales, y después al cementerio del padre Lachaise.

Se han adoptado algunas precauciones, en prevision de que pueda ocurrir algun desorden.

Paris 13.—Un despacho de San Luis de Senegal dice que un buque que remontaba el río, se fué á pique, ahogándose tres pasajeros.

La tripulación del buque (cuyo nombre

y nacionalidad no indica el despacho) consiguió salvarse.

Paris 13.—El tristemente célebre Ravachol llegó á Saint-Etienne á las tres cincuenta de la tarde de hoy, en la estación habia numerosos curiosos; pero no se produjo ningún incidente.

Al tiempo de llegar gritó Ravachol: «¡Viva la anarquía!»

El gran duque Miguel de Rusia llegó ayer á Paris, donde se propone permanecer algunos días.

Londres 13.—Un telegrama recibido de Washington anuncia que se ha presentado al Senado americano la consabida proposición anual relativa á la isla de Cuba.

Este año, sin embargo, ofrece una variación notable. Su autor no propone ya la compra de Cuba por los Estados Unidos, porque sin duda se ha convenido de la esterilidad de sus gestiones; pero presenta el siguiente original proyecto:

Qué por el presidente de la república se entablen negociaciones con el Gobierno de España, para convertir en república libre é independiente á la isla de Cuba.

Esto, y la aceptación por parte de España, lo cree sumamente fácil el autor de la proposición, con tal de que Cuba pague á España una indemnización en concepto de los bienes públicos que España posee en la gran Antilla y otra indemnización también por renuncia que España haría de su soberanía.

El telegrama añade que dicha proposición ha sido remitida á la comisión de negocios extranjeros.

Paris 14.—El periódico «El Fígaro» publica hoy el relato de una conversación que uno de sus redactores ha celebrado con el príncipe Víctor Napoleón.

Este, hablando de los recientes atentados por la dinamita, dijo que la autoridad no existe en Francia, donde la anarquía impera por completo.

Añadió que el Gobierno es el único responsable de haber provocado la guerra social y la guerra religiosa.

En concepto del príncipe, el único remedio para los males que aquejan á la patria, sería un Gobierno fuerte, elegido por plebiscito.

De América.

Buenos Aires 10.—Durante el pasado mes de abril han llegado á este puerto 78 vapores con 4.500 inmigrantes.

Los ingresos de aduanas en el mismo mes han sido de 6.104.000 pesos para la de Buenos Aires, y de pesos 731.700 para la de Rosario de Santa Fé.

Nueva York 11.—En el estado de Oregon ha ocurrido una explosión en una mina de hulla. Van retirados seis cadáveres, y se cree que el número de los mismos ascienda á 42.

Rio Janeiro 11.—La mayoría del Congreso, en una reunión preparatoria, ha decidido aprobar los actos del Gobierno y no proceder por ahora á la elección de presidente de la república.

La provincia de Matto Grosso está completamente tranquila.

Diputaciones y Ayuntamientos.

Reforma trascendental

La *Gaceta* publicó el 7 del actual, un real decreto del ministerio de la Gobernación, en virtud del cual se llevan á los organismos de la vida provincial y municipal y alteraciones importantes.

El decreto se expide de conformidad en lo sustancial con el dictamen del Consejo de Estado, y entre sus principales disposiciones figuran las siguientes:

La plantilla del máximum de personal para la secretaría, contaduría, cuentas y comisiones en las Diputaciones de las provincias de primera clase, será como sigue:

	PESETAS.
Un secretario general, cuyo sueldo podrá ser hasta de	7.000
Un contador, ídem, ídem.	5.000
Un depositario.	3.000
Cuatro oficiales, á 3.000.	12.000
Cuatro oficiales de administración, á 2.000.	8.000
Cuatro auxiliares á 1.250.	5.000
Un arquitecto.	3.000

Un director de caminos.	3.000
Un delineante.	1.000
Cuatro escribientes, á 750.	3.000
Porteros y ordenanzas.	7.000
Total	57.500

El sueldo de los secretarios de las Diputaciones de Madrid y Barcelona podrá ser hasta de 10.000 pesetas, y el de los contadores hasta 7.000 pesetas.

El máximum de la consignación de material para estas oficinas será 20.000 pesetas.

La plantilla del máximum de personal de secretaría, contaduría y sección de cuentas en las Diputaciones de las provincias de segunda y tercera clase será la siguiente:

	PESETAS.
Un secretario, cuyo sueldo podrá ser hasta de.	5.000
Un contador, ídem, ídem.	3.000
Un depositario.	2.500
Un oficial.	2.500
Dos oficiales de administración, á 2.000.	4.000
Tres aspirantes á oficiales, á pesetas 1.250	3.750
Un director de caminos.	2.500
Un arquitecto.	2.500
Un delineante.	1.500
Tres escribientes á 750.	2.250
Porteros y ordenanzas.	5.000
Total	34.500

El máximum de la consignación de material para estas oficinas será de 1.000 pesetas.

Las Diputaciones provinciales no podrán excederse del máximum que en personal y material se establece por los artículos anteriores, sino mediante justificación de necesidad y utilidad previamente aprobada por el ministerio de la Gobernación.

Por cada diez años consecutivos en el desempeño de la secretaría ó contaduría de la Diputación, dentro de la misma provincia, podrá concederse á los secretarios y contadores un aumento hasta de 1.000 pesetas.

Los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley provincial tienen derecho á reclamar, cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y además el nuevo presupuesto se presente nivelado también y quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, no contenga ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior. Estas mismas condiciones serán precisas para que, conforme al art. 115 de la citada ley, pueda entenderse que los recursos de la provincia permiten conceder más de 2.500 pesetas en las provincias de segunda y tercera clase, y 5.000 en las de primera para gastos de representación al presidente de la Diputación provincial, sin que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Todas las sesiones que celebren las comisiones en un solo día se conceptuarán como una sola al efecto del cobro de dietas.

Por ningún concepto, sin previa y especial autorización del ministerio de la Gobernación, se harán aumentos de sueldo ni se concederá gratificaciones, comisiones y subvenciones que no estén ajustadas á los preceptos del nuevo real decreto.

Cuando algun presupuesto provincial, despues de hecha sin déficit la liquidación y realización del anterior ejercicio y la del semestre primero del ejercicio corriente, se hallare en las condiciones para el abono de dietas de asistencia á los individuos de la comisión provincial, la Diputación podrá conceder aumentos de sueldo y gratificaciones á su personal, sin la especial autorización que determina el párrafo anterior.

Fuera de determinadas condiciones, las Diputaciones provinciales tampoco podrán acordar á particulares, corporaciones é institutos, otras pensiones y subvenciones graciosos que las que con anterioridad á estos preceptos tengan el concepto de derecho adquirido, y solo en el caso de anularse algunas de aquellas, y por motivos justificados y conveniencia pública, les será concedido el otorgar otras nuevas.

Las cuentas del Ayuntamiento, cuyos gastos no escedan de 10.000 pesetas, y

acerca de los cuales se hubiese formulado protesta ó reclamación dentro de plazo de quince días, á contar desde la publicación de las mismas, en la sala capitular, previo anuncio por adictos, pasarán para su exámen á informe de la comisión provincial, á fin de que el gobernador decrete sobre ellas en definitiva para los efectos de su aprobación ó desaprobarción.

A los 25 artículos de que consta el decreto, sigue una disposición transitoria, con arreglo á la cual la dirección general de Administración local devolverá inmediatamente á las respectivas provincias los presupuestos formulados para el próximo año económico, que necesitan acomodarse á las nuevas prescripciones; y en su vista, los gobernadores, de acuerdo con las comisiones provinciales, convocarán á la mayor brevedad á las Diputaciones á sesión extraordinaria para que procedan á la revisión.

Las Diputaciones devolverán los presupuestos modificados en todo lo que resta del presente mes de mayo, y en los diez primeros días de junio la dirección de Administración local propondrá su aprobación ó los devolverá de nuevo con los reparos que procedan; y si para el día 20 del propio mes no se hubieren recibido ya en el ministerio con las reformas correspondientes, se decretarán estas de oficio.

(De *El Correo*.)

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE
Madrid 22, 9 45 n.

Incendio y robo

Aumentan la alarma y la intranquilidad en Paris por consecuencia de haberse iniciado un horrible incendio, que ha ocasionado ya la destrucción de varios edificios y causado cuarenta desgracias personales.

Se hacen comentarios sobre el hecho, atribuyéndose por muchos á los anarquistas.

No se tienen mas detalles del siniestro.

En la misma populosa ciudad y con motivo de la confusión producida por el incendio, se ha cometido un robo de dinamita de bastante consideración.

La policia ha hecho un reconocimiento en varias casas sospechosas.

El resultado de las diligencias practicadas se dice que es importante, habiéndose encontrado documentos que comprometen á muchos individuos que han sido detenidos

Continúa el desasosiego público y las autoridades toman enérgicas medidas.

Congreso

Ha intervenido en el debate de los presupuestos conforme se tenia anunciado el Sr. Maura. Mañana continuará este orador en el uso de la palabra.

Rumores de Crisis

Circulan con insistencia rumores de crisis

Los periódicos ministeriales aseguran no hay motivo alguno para que el gobierno sufra la mas pequeña modificación, ni acontecimiento notable en perspectiva que pueda ocasionarla.

EL CORRESPONSAL

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Península española, 10 pesetas semestre — Antillas y Extranjero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA DE CADIZ.

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

debe llegar á este puerto el dia 23 de mayo

El vapor español.

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado á bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

Para más informes, dirigirse al representante de la agencia en Santa Cruz de Tenerife
Aureliano Yanes.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, en Habana, Ciego de Avila y Matanzas.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El dia nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente,
JUAN LA-ROCHE.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Se espera del 25 al 26 del cor-

riente el vapor de esta Compañía nombrado

Benin

Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 500 toneladas de carga.

AGENTES,
Comp.^a de Vapores Correos Interinsulares.
Marina núm. 11.

VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Gran Antilla

Deberá salir de este puerto el dia 25 de mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
BILOS DE ARQUITO GUINERÁ

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES

Para Marsella directamente

Llegará á este puerto el 23 de mayo el magnífico vapor francés

Aquitaine

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
GHIRLANDA HERMANOS

COMP. DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

NACIONAL PRUSIANA

Establecida en Stettin (Alemania) el año 1845

Legalmente constituida en España.

Capital: NUEVE MILLONES DE MARCOS

Primas reducidas. Buena fé probada.

Agente general en las islas Canarias.

Manuel F. Feria

Santa Cruz de Tenerife, calle del Sol número 20.

THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Londres y compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS.

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,
ANTONIO LECUONA
San José núm. 15.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS. (The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente.

Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Via Cádiz y líneas terrestres	Via Cádiz y Eastern.
Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA. por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL »	95
BATHURST. »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la **EMULSION DE SCOTT** ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT.**

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, **Juan E. Cermeno**, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los dias	4	á las	8	n.
»	6	»	10	m.
»	10	»	12	m.
»	12	»	9	m.
»	17	»	8	n.
»	21	»	10	m.
»	25	»	10	m.
»	26	»	10	m.

Para Santa Cruz de la Palma

Los dias	6	á las	7	t.
»	12	»	7	t.
»	21	»	7	t.
»	26	»	8	u.

LLEGADA Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los dias	3	á las	6	n.
»	6	»	6	m.
»	10	»	6	m.
»	12	»	6	m.
»	17	»	6	m.
»	21	»	3	t.
»	25	»	6	m.
»	26	»	4	t.

De Santa Cruz de la Palma

Los dias	4	á las	6	m.
»	10	»	6	m.
»	17	»	6	m.
»	25	»	6	m.

NOTA.—En los meses que cuenten 31 dias los vapores correos saldrán el 31, 1 y 2, á la hora de costumbre, en lugar del 1, 2 y 3, que tienen señalados en este itinerario.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de mayo de 1892

Ha de constar de 28.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razonde tres pesetas la fraccion ó décimos

Los premios han de ser 1.406 importantes 613.200 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
4 de 5.000	20.000
8 de 2.500	20.000
1369 de 300	41.7000
9 id. de 1000 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 80.000 pesetas	9.000
9 id. de 5000 id. para los 99 números restantes de la centena del premio lo, con 40000 pesetas	4.500
2 id. de 2.500 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	4.000
1406	613.200

El Administrador, Antonio Bonnet.

CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

MILWAUKEE

La mejor que se bebe.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Luz núm. 37 (accessoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee,» y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.»

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.